

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18670 *REAL DECRETO 1084/2001, de 5 de octubre, por el que se designa a don José Riera Siquier embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 2001,

Vengo en designar a don José Riera Siquier embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

18671 *REAL DECRETO 1085/2001, de 5 de octubre, por el que se designa a don José Luis Solano Gadea embajador de España en la República del Chad.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 2001,

Vengo en designar a don José Luis Solano Gadea embajador de España en la República del Chad, con residencia en Yaundé.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

18672 *REAL DECRETO 1086/2001, de 5 de octubre, por el que se designa a don José Ramón Barañano Fernández embajador de España en las Islas Salomón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 2001,

Vengo en designar a don José Ramón Barañano Fernández embajador de España en las Islas Salomón, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE HACIENDA

18673 *REAL DECRETO 1087/2001, de 5 de octubre, por el que se nombra Director general de Tributos a don Miguel Ángel Sánchez Sánchez.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 2001,

Vengo en nombrar Director general de Tributos a don Miguel Ángel Sánchez Sánchez.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18674 *REAL DECRETO 1088/2001, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese como Interventor general de la Defensa del General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Eduardo Esteban Ureta.*

A propuesta de los Ministros de Defensa y de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 2001,

Vengo en disponer el cese como Interventor general de la Defensa del General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Eduardo Esteban Ureta, por su próximo pase a la situación de reserva.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ

18675 *REAL DECRETO 1089/2001, de 5 de octubre, por el que se nombra Interventor general de la Defensa al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Juan Miguel Teijeiro de la Rosa.*

A propuesta de los Ministros de Defensa y de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 2001,

Vengo en nombrar Interventor general de la Defensa al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Juan Miguel Teijeiro de la Rosa.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ

18676 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de septiembre de 2001, por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes».*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de septiembre de 2001, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, adoptó el Acuerdo que figura a continuación de la presente Resolución, por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes».

Para general conocimiento se dispone la publicación de dicho acuerdo, como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto «Cervantes»

La Ley 7/1991, de 21 de marzo, de creación del Instituto «Cervantes» y el Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento, regulan el Patronato de dicho organismo público y establecen que los vocales que no ostentan la condición de miembros natos se nombrarán por seis años, renovándose la mitad de ellos cada tres años.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de julio de 1992 se nombraron por primera vez los vocales del Patronato del Instituto «Cervantes». Las dos posteriores renovaciones de la mitad de los vocales del Patronato que no ostentaban la condición de miembros natos, se produjeron por acuerdos de Consejo de Ministros de 28 de julio de 1995 y de 18 de septiembre de 1998, respectivamente.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en los apartados 2 b) y 3 del artículo 9 del citado Reglamento, procede en el presente año renovar el nombramiento de los vocales cuyo mandato concluye en 2001.

En consecuencia, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de Septiembre de 2001, se nombran los siguientes vocales del Patronato del Instituto «Cervantes».

1. En representación de las Letras y la Cultura Españolas:

Por un período de seis años:

Don Cristóbal Halffter.
Don Fernando Fernán Gómez.
Don José Jiménez Lozano.

2. En representación de las Letras y la Cultura Hispanoamericanas:

Por un período de seis años:

Don Alfredo Bryce Echenique.
Don Eulalio Ferrer.
Don Álvaro Mutis.
Don Enrique Krauze.

3. En representación de la Universidad y las Reales Academias:

Por un período de seis años:

Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca.

4. En representación de otras Instituciones sociales de carácter o influencia cultural:

Por un período de seis años:

Presidente y Director general de la Agencia EFE.
Presidente de la Sociedad General de Autores de España.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18677 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 24 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 24 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 5 de octubre de 2001, página 36863, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, NOPS: 00001, en la columna (Provincia. Localidad. Puesto de Trabajo), donde dice: «Madrid. Madrid. Jefe de Negociado N18.», debe decir: «Madrid. Madrid. Jefe de Negociado técnico N18.».

18678 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre de 2001, página 36729, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre de 2001, página 36729, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, NOPS: 00009, en la columna (Ministerio, centro directivo/OO. AA., centro de destino), donde dice: «Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario.», debe decir: «Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. S. G. de Medios Informáticos y Servicios.», y en la columna (nivel C.D./C. Específico), donde dice: «14, 121.248», debe decir: «12, 121.248».

UNIVERSIDADES

18679 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (turno de promoción interna).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de